

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE AUTORIZACION DE PAGO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO	AFINCO-FR-46		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA

Dependencia:	DTE	Pago No:	7	Total de Pagos	8
--------------	-----	----------	---	----------------	---

Nombre/Razon social:	DIANA FERNANDA BUITRAGO RESTREPO	Naturaleza:	Persona Natural	Identificacion:	1097035034
Correo:	dbuitrago@invias.gov.co	Telefono de contacto:	3058886793	Extension:	3058886793

INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato No.:	1786	Periodo a pagar:	Noviembre	Plazo de Ejecucion	31/12/2024
Fecha de Iniciacion	27/05/2024	No RP	450024	Requiere Informe	SI
Departamento	BOGOTA D.C	Municipio	Bogota		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	\$ 64.000.000,00
Valor Adiciones:	\$ 0,00
Valor Reducciones:	\$ 0,00
Valor Prorrogas:	\$ 0,00
Valor Total Contrato:	<u>\$ 64.000.000,00</u>
Valor Honorarios:	<u>\$ 7.000.000,00</u>
Gastos de Viaje:	<u>\$ 0,00</u>
Valor a pagar:	<u>\$ 7.000.000,00</u>

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA GESTION SOCIAL Y DE DIVULGACION DE LOS PROYECTOS DE LA CONTRIBUCION NACIONAL DE VALORIZACION Y/O PROGRAMAS, PROYECTOS, CONTRATOS, CONVENIOS A CARGO DEL INVIAS.
---------	---

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1. Adelantar las labores que se derivan de la gestión social en los proyectos que adelanta el INVIAS a través del proyecto de valorización y que le sean asignados por la gerencia de fuentes de financiación, además de las relacionadas con el objeto del contrato, y que sean necesarias y/o le sean solicitadas por el supervisor de este.	-6/11/2024. Diseño de logo para el ambiente interno de la aplicación de Valoravial que usaran los especialistas para el desarrollo de sus actividades. Resultado: se ubico en el home del ingreso de los colaboradores del INVIAS que lo usaran. -12/11/2024. Envío de la estructura y contenido de bullets que serán usados en las piezas de divulgación en la zona de influencia como parte de la estrategia de socialización de la CNV. Resultado: el equipo de comunicaciones tiene en su poder la información y se encuentra en proceso de diseño y ajuste de redacción. -14/11/2024. Envío de la estructura y contenido de plegable que será entregado en la zona de influencia como parte de la estrategia de socialización. Resultado: el equipo de comunicaciones tiene en su poder la información y se encuentra en proceso de diseño y ajuste de redacción. -14/11/2024. Envío mapas de zonas de influencia para completar la estructura y contenido de plegable que será entregado en la zona de influencia como parte de la estrategia de socialización. Resultado: el equipo de comunicaciones tiene en su poder la información y se encuentra en proceso de diseño y ajuste de redacción. -20/11/2024. Solicitud de requerimientos de logos del instituto y valorización para el equipo financiero que debe pasarlos al Banco Agrario para creación de piezas. Resultado: se enviaron logos y adicionalmente el manual de marca para uso de imagen correcta del instituto y el proyecto. -21/11/2024. Entrega al equipo financiero de la CNV logos de INVIAS y Valorización, ya que se requería con el fin de ser entregados al Banco Agrario para que se puedan agregar dentro de las acciones que deben agregar dentro de sus portales y banco. Resultado: se enviaron logos y adicionalmente el manual de marca para uso de imagen correcta del instituto y el proyecto. -29/11/2024. Reunión para definir los formatos de participación de atención al ciudadano. Resultado: Se llego a la conclusión que el proceso de valorización no daba lugar a procesos de participación ciudadana por la naturaleza del proyecto. Por ende, esta actividad no se realiza desde el área de valorización.
2. Estructurar planes de trabajo con las comunidades ubicadas en las zonas de influencia de los proyectos que se hayan priorizado para el potencial uso de la CNV con el fin de identificar aspectos socioeconómicos, censo de propietarios o predios que permitan la identificación de condiciones como capacidades de pago, o beneficio según sea requerido por el supervisor del contrato de los proyectos de valorización en etapas de Originacion y -o implementación.	-5/11/2024. Se solicito formalmente el espacio para poder realizar la actualización predial dentro del colegio donde se realizaría la socialización de Puerto Colombia durante y después del evento. Resultado: se logro tener un lugar estratégico y cómodo para poder atender la comunidad y realizar las actualizaciones. -6/11/2024. Solicitud formal del listado de los contactos de la junta de acción comunal de Puerto Colombia, con el fin de poderlos integrar a nuestras bases de datos. Resultado: Se logro por medio de derecho de petición tener la información para poder incluir los contactos dentro de la estrategia social.
3. Atender y acompañar ya la gerencia de fuentes de financiación respecto de las solicitudes, peticiones e inquietudes que presenten las comunidades y grupos de interés cuyos temas sean competencia del INVIAS y estén relacionadas a proyectos de valorización, además de emitir los conceptos sobre comunicaciones que sean requeridos y sean competencia de la gerencia.	-19/11/2024. Se dio respuesta al radicado con el número de entrada 2024E-VUVRAZ-109083 del 31 de octubre de 2024 con memorando de salida 2024S-VBOG-089251. Resultado: se le indico al contribuyente donde puede realizar la consulta de la información sobre valorización y poder comprender los temas que se solidarizaron en territorio.

4. Realizar las visitas que se requieran a efectos de materializar los programas de socialización necesarios en las etapas de originación, o implementación del la CNV según corresponda.	-7/11/2024. Se realizaron reuniones de socialización de la CNV en el municipio de Puerto Colombia. Resultado: se realizó con éxito la socialización, sin contratiempo por parte del operador logístico y el equipo de trabajo del INVIAS. Se atendieron a los contribuyentes que asistieron y se les entrego la información del cómo, cuándo, dónde, por qué de la CNV. -8/11/2024. Se realizaron reuniones de socialización de la CNV en el municipio de Juan de Acosta. Resultado: se realizó con éxito la socialización, sin contratiempo por parte del operador logístico y el equipo de trabajo del INVIAS. Se atendieron a los contribuyentes que asistieron y se les entrego la información del cómo, cuándo, dónde, por qué de la CNV.
5. Presentar los informes que le sean solicitados por parte del Coordinador y-o Supervisor.	- Los informes estan en proceso de recolección de información para ser entregados en el mes de diciembre, ya que el operador logístico aun no ha hecho entrega oficial de los reportes para soportar las actividades de socialización. Se esta construyendo una memoria técnica que contendra la información del informe.
6. Atender activamente las diferentes reuniones programadas por la gerencia de fuentes de financiación de acuerdo con las instrucciones del coordinador, a fin de brindar el soporte necesario para la gestión social en el desarrollo de los diferentes proyectos de valorización a cargo del INVIAS.	-7/11/2024. Se realizaron reuniones de socialización de la CNV en el municipio de Puerto Colombia. Resultado: se realizó con éxito la socialización, sin contratiempo por parte del operador logístico y el equipo de trabajo del INVIAS. Se atendieron a los contribuyentes que asistieron y se les entrego la información del cómo, cuándo, dónde, por qué de la CNV. -8/11/2024. Se realizaron reuniones de socialización de la CNV en el municipio de Juan de Acosta. Resultado: se realizó con éxito la socialización, sin contratiempo por parte del operador logístico y el equipo de trabajo del INVIAS. Se atendieron a los contribuyentes que asistieron y se les entrego la información del cómo, cuándo, dónde, por qué de la CNV.
7. Llevar a cabo el Seguimiento Mensual a la documentación asignada a través del aplicativo SICOR, el cual debe ser allegado al supervisor del contrato junto al informe mensual de actividades, así mismo de manera independiente presentar la relación con soporte de las respuestas dadas a los entes de control y derechos de petición.	-19/11/2024. Se dio respuesta al radicado con el número de entrada 2024E-VUVRAZ-109083 del 31 de octubre de 2024 con memorando de salida 2024S-VBOG-089251. Resultado: se le indico al contribuyente donde puede realizar la consulta de la información sobre valorización y poder comprender los temas que se solidarizaron en territorio.

8. Las demás relacionadas con el objeto del contrato, y que sean necesarias y/o le sean solicitadas por el supervisor de este y que correspondan a la naturaleza del contrato.	-6/11/2024. Diseño de logo para el ambiente interno de la aplicación de Valoravial que usaran los especialistas para el desarrollo de sus actividades. Resultado: se ubico en el home del ingreso de los colaboradores del INVIAS que lo usaran. -12/11/2024. Envío de la estructura y contenido de bullets que serán usados en las piezas de divulgación en la zona de influencia como parte de la estrategia de socialización de la CNV. Resultado: el equipo de comunicaciones tiene en su poder la información y se encuentra en proceso de diseño y ajuste de redacción. -14/11/2024. Envío de la estructura y contenido de plegable que será entregado en la zona de influencia como parte de la estrategia de socialización. Resultado: el equipo de comunicaciones tiene en su poder la información y se encuentra en proceso de diseño y ajuste de redacción. -14/11/2024. Envío mapas de zonas de influencia para completar la estructura y contenido de plegable que será entregado en la zona de influencia como parte de la estrategia de socialización. Resultado: el equipo de comunicaciones tiene en su poder la información y se encuentra en proceso de diseño y ajuste de redacción. -20/11/2024. Solicitud de requerimientos de logos del instituto y valorización para el equipo financiero que debe pasarlos al Banco Agrario para creación de piezas. -21/11/2024. Entrega al equipo financiero de la CNV logos de INVIAS y Valorización, ya que se requería con el fin de ser entregados al Banco Agrario para que se puedan agregar dentro de las acciones que deben agregar dentro de sus portales y banco. Resultado: se enviaron logos y adicionalmente el manual de marca para uso de imagen correcta del instituto y el proyecto. -29/11/2024. Reunión para definir los formatos de participación de atención al ciudadano. Resultado: Se llego a la conclusión que el proceso de valorización no daba lugar a procesos de participación ciudadana por la naturaleza del proyecto. Por ende, esta actividad no se realiza desde el área de valorización.
---	--

AUTORIZACION DE PAGO

De acuerdo con la Resolución número 8121 del año 2018, modificada por la Resolución 8130 de 2018, y modificada parcialmente y adicionada por la Resolución 359 de 2019 y las resoluciones de delegación que se derivan de estas, se **AUTORIZA EL PAGO A FAVOR DEL CONTRATISTA** con cargo al registro presupuestal del contrato. Para proceder con el presente pago, en calidad de supervisor del contrato/convenio anotado, certifico que el contratista cumplió con el objeto del contrato y lo estipulado contractualmente. En igual sentido certifico que el contratista cumplió con el pago de aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable, en los términos previstos en la Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 797 de 2003, por el Decreto 1703 de 2002 y las demás normas concordantes y complementarias sobre la materia.

OBSERVACIONES



MAURICIO HERNAN CESPEDES SOLANO
DIRECTOR TECNICO Y DE ESTRUCTURACION
DIRECCION TECNICA Y DE ESTRUCTURACION

Documento Firmado Electrónicamente



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE
AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES

CÓDIGO	AFINCO-FR-12		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

CONTRATO N°: 1786 de 2024

		%	TIPO PAGO:		NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO
ANTICIPO		_____	ACTA DE OBRA		_____	_____
PAGO ANTICIPADO		_____	ACTA DE INTERVENTORIA		_____	_____
			ACTA DE AJUSTE		_____	_____
DESEMBOLSO		_____	PRESTACION DE SERVICIOS	☒	7	Noviembre
			OTRO			
			CUAL? _____		_____	Noviembre

(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO 450024	RUBRO No C-2401-0600-91-51102D-2401008-02	RECURSO No. 11	VALOR AFECTADO	\$	7.000.000,00
			TOTAL ACTA	\$	7.000.000,00

SUPERVISOR DEL CONTRATO
MAURICIO HERNAN CESPEDES SOLANO
DIRECTOR TÉCNICO Y ESTRUCTURACIÓN

**CONDICIÓN DE DECLARANTE Y
EXISTENCIA Y DEPENDENCIA ECONOMICA**

Yo, **DIANA FERNANDA BUITRAGO** identificada con C.C No. 1097035034, expedida en Quimbaya, Ubicada en Quimbaya, Cl. 12 #6-2 a 6-82.

En cumplimiento al parágrafo 2º del artículo 15 de la Ley 1607 de 2012, por el cual se modifica el artículo 387 del E.T. y en concordancia con el parágrafo 4º de los artículos 2º y 3º del Decreto 0099 del 25 de enero del 2013, certifico a ustedes bajo la gravedad de juramento, mi condición:

Declarante del impuesto sobre la renta X No Declarante del impuesto sobre la renta

Declaro que mi ingreso en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%), corresponde a la prestación de servicios de manera personal o de la realización de una actividad económica por cuenta y riesgo del empleador o contratante, mediante una vinculación laboral o legal y reglamentaria o de cualquier otra naturaleza, independientemente de su denominación.

Que la(s) siguiente(s) persona(s) se encuentra(n) a mi cargo en la calidad de dependiente:

NOMBRE	TIPO DOCUMENTO ID. (C.C. / T.I)	NUMERO DOCUMENTO	TIPO (A, B, C, D o E)

TIPO DE DEPENDIENTES:

- A. Hijo(s) que tiene(n) hasta 18 años de edad y depende(n) económicamente de mí.
- B. Hijo(s) con edad entre 18 y 23 años, cuya educación está a mi cargo en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.
- C. Hijo(s) mayor(es) de 23 años que se encuentra en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos certificados por Medicina Legal.
- D. Cónyuge o compañero permanente que se encuentra en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.
- E. Padres y/o hermanos que se encuentran en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

Que de conformidad con lo ordenado en el inciso 2º del parágrafo 4º del Decreto 099 del 25 de enero del 2013, nadie más solicitará la deducción de la base de la retención en la fuente por el mismo dependiente.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, en el mes de noviembre del año 2024, para efectos de la depuración de la base del cálculo de la retención establecida en los artículos 383 y 387 del Estatuto Tributario.

FIRMA:

C.C.: 1097035034

Fecha: Bogotá, noviembre de 2024

Diana fda Buitrago

Bogotá, D.C. noviembre de 2024

CUENTA DE COBRO No. 07

**EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
NIT 800.215.807-2**

DEBE A:

**DIANA FERNANDA BUITRAGO RESTREPO
C.C. 1097035034**

LA SUMA DE: **SIETE MILLONES DE PESOS** (\$7.000.000.00 M/CTE).

POR CONCEPTO DE HONORARIOS DEL CONTRATO No. 1786 de 2024, CUYO OBJETO ES: *"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA DE LOS PROYECTOS DE LA CONTRIBUCION NACIONAL DE VALORIZACION Y/O PROGRAMAS, PROYECTOS, CONTRATOS, CONVENIOS A CARGO DEL INVÍAS."* POR UN VALOR DE SIETE MILLONES DE PESOS (\$7.000.000 M/CTE)

Se solicita atentamente que la transferencia de los honorarios se realice a la Cuenta de Ahorros **No. 06947165184** del **BANCO BANCOLOMBIA** - cuenta incluida dentro del contrato

Diana fda Buitrago

DIANA FERNANDA BUITRAGO RESTREPO
C.C. 1097035034
Celular: 3058886793

Bogotá D.C., noviembre de 2024

Doctora
LUCELLY SANABRIA MARTINEZ
Subdirección Financiera - Área Cuentas Por Pagar
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Bogotá D.C

ASUNTO: Disminución Base Retención en la Fuente Contrato No. 1786 de 2024

Respetada Doctora Lucelly,

DIANA FERNANDA BUITRAGO RESTREPO, identificado como aparece al pie de la firma, solicito realizar la retención en la fuente con fundamento en el Parágrafo 2 del Artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, el cual estableció para el artículo 383 del Estatuto Tributario lo siguiente: *“Parágrafo 2. La retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales obtenidos por las personas que informen que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad”*.

Que los datos del contrato son:

- | | |
|--------------------------|-----------------------------------|
| a. Contrato: | No 1786 de 2024 |
| b. Razón social: | Instituto Nacional de Vías-INVIAS |
| c. NIT Entidad: | 800.215.807-2 |
| d. Valor del contrato: | \$64.000.000.00 |
| e. Fecha de inicio: | 27 de mayo de 2024 |
| f. Fecha de terminación: | 31 de diciembre de 2024 |

De igual manera, bajo la gravedad de juramento certifico que: **PERTENEZCO AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO, CON RUT No. 1097035034-5 y DECLARO RENTA**

También declaró bajo la gravedad de juramento, que el documento soporte de pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, realizados a la Entidad Prestadora de Salud SURA y aporte obligatorio realizados al Fondo de Pensiones PORVENIR, correspondiente al periodo del mes de octubre de 2024, corresponde a la suma de:

Concepto	Valor
Salud EPS SURA	\$ 350.000
Pensión PORVENIR	\$ 448.000
ARL POSITIVA	\$ 14.700

Que el valor a cobrar por concepto de honorarios corresponde al periodo comprendido del mes de noviembre de 2024 y ascienden a la suma de: **POR UN VALOR DE SIETE MILLONES DE PESOS (\$7.000.000 M/CTE)**

para un total a cobrar en letras por **SIETE MILLONES DE PESOS.**

Atentamente,


DIANA FERNANDA BUITRAGO RESTREPO
C.C. 1097035034 de Quimbaya

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1097035034
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	DIANA FERNANDA BUITRAGO RESTREPO	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO: BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 63 16 20	TELÉFONO: 7487648
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Publicidad.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - 1786
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7948432824	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: octubre	PERIODO COTIZACIÓN MES: octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD: AÑO: 2024
DÍAS DE MORA:	17	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/11/29	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1084572151

NOVEDADES																	
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	

LIQUIDACIÓN GENERAL						
					TOTALES	
					COTIZANTES	TOTAL
PENSIÓN						
NIT		CÓDIGO	ADMINISTRADORA			
			NOMBRE			
800224808		230301	230301-PORVENIR	1		\$ 453.400
SUBTOTAL:					1	\$ 453.400
SALUD						
NIT		CÓDIGO	ADMINISTRADORA			
			NOMBRE			
800088702		EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		\$ 354.300
SUBTOTAL:					1	\$ 354.300
RIESGOS PROFESIONALES						
NIT		CÓDIGO	ADMINISTRADORA			
			NOMBRE			
860011153		14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		\$ 14.900
SUBTOTAL:					1	\$ 14.900

VALOR SIN MORA:	\$ 812.700
VALOR MORA:	\$ 9.900
TOTAL PAGADO:	\$ 822.600



Fernanda Buitrago <fernandabuitragorestrepo@gmail.com>

 PSE Transacción Aprobada - CUS 1084572151

1 mensaje

serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co>

29 de noviembre de 2024, 10:55

Para: fernandabuitragorestrepo@gmail.com



¡Hola, diana fernanda buitrago restrepo!

**Gracias por utilizar los servicios de BANCOLOMBIA y PSE.
los siguientes son los datos de tu transacción:**

Estado de la Transacción: **Aprobada** 

CUS: 1084572151

Empresa: SOI ACH

Descripción: Pago de la Planilla Integrada de Seguridad Social y Parafisacales

Valor de la Transacción: \$ 822.600

Fecha de Transacción: 29/11/2024

Ten en cuenta estos tips de seguridad

▶ Digita siempre manualmente la dirección del portal de tu Banco para asegurar que no estas siendo redirigido a un sitio que suplanta a tu Entidad Financiera.

▶ Utiliza dispositivos de uso personal o confiable para realizar tus pagos.

▶ Procura cambiar tus contraseñas bancarias frecuentemente.

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA
ACH-COLOMBIA S.A.



ACH Colombia Oficial



@ACHColombia_



ACHColombiaOficial



ACH Colombia Oficial